

Laboratorio de Análisis de Agua

Pejerrey 1305. Pinamar. Buenos aires. Argentina

Dra. Rosa Katzman
Lic. en Bioquímica
Tel. 02254 49 4620

Lic. Mara Michini
Lic. en Tecnología de Alimentos
Cel. 02254 15 458757

Pinamar, 10 de Marzo de 2021

Sres. Yelito SA. Del Cangrejo 1475. Pinamar. Buenos Aires. Argentina.

Protocolo de Análisis N° 789

Fecha de extracción de muestra: 16/02/2021

Hora: 10 hs

Muestra: Agua Mineralizada Yelito, la misma fue extraída del bidón descartable de 6 litros.

Análisis Físicoquímico de Agua:

Color: incolora

Turbiedad: 1 NTU

Olor: Inodora

pH: 7.4

Sólidos disueltos totales: 44 mg/L

Dureza total (en CaCo₃): 5 mg/L

Alcalinidad total (en caCo₃): 15 mg/L

Cloruros: 14 mg/L

Sulfatos: 1 mg/L

Calcio: 2 mg/L

Nitratos: 3 mg/L

Nitritos: <0.05 mg/L

Amonio: <0.1 mg/L

Arsénico*: < 0.05 mg/L

Fluoruros **: <0.4 mg/L

Sodio: 15 mg/L

Magnesio: <1 mg/L

* Nota: La autoridad Sanitaria competente podrá admitir valores distintos si la composición normal del agua de la zona y la imposibilidad de aplicar tecnologías de corrección lo hicieran necesario. Para aquellas regiones del país con suelos de alto contenido arsénico, se establece un plazo de hasta 5 años para adecuarse al valor de 0.01 mg/L (modificado por Resolución Conjunta SPRel N 34/2012 y SAGyP N 50/2012) Prorrógase el plazo de cinco (5) años previsto para alcanzar el valor de 0.01 mg/L de arsénico hasta contar con los resultados del estudio "Hidroarsenicismo y Saneamiento Básico en la República Argentina- Estudios básicos para el establecimiento de criterios y prioridades sanitarias en cobertura y calidad de aguas" cuyos términos fueron elaborados por la Subsecretaría de Recursos Hídricos del Ministerio de Planificación Federal.

Los resultados consignados se refieren a la muestra extraída. El laboratorio declina toda responsabilidad por el uso indebido que se hiciese de este informe. Para que este protocolo tenga valor comercial o jurídico la extracción de muestras debe hacerse a cargo del laboratorio.

Laboratorio de Análisis de Agua

Pejerrey 1305. Pinamar. Buenos aires. Argentina

Dra. Rosa Katzman
Lic. en Bioquímica
Tel. 02254 49 4620

Lic. Mara Michini
Lic. en Tecnología de Alimentos
Cel. 02254 15 458757

** Nota: Este parámetro es interpretado según el máximo permitido por el CAA sin tener en cuenta la variable temperatura media y máxima del año de la zona.
Según Ley 11.820 de la Provincia de Buenos Aires el valor máximo tolerable es de 1.5 mg/L.

Conclusiones:

De acuerdo a las determinaciones realizadas, la muestra analizada de agua mineralizada cumple con los límites establecidos en el art. 995 del Código Alimentario Argentino.

Análisis Microbiológico de Agua:

		Resultado	Referencia (*)
Recuento de Bacterias Aerobias mesófilas (PCA, 24 hs a 37°C)	UFC / ml	50	Máximo 500
Recuento de Coliformes totales (Caldo Mc Conkey, 48 hs a 37°C)	NMP /100 ml	Menor a 3	Máximo 3
Investigación de <i>E.coli</i> en 100 ml		Ausencia	Ausencia
Investigación de <i>Pseudomona aeruginosa</i> en 100 ml		Ausencia	Ausencia

(*) Según Código Alimentario Argentino

Conclusiones:

El Agua Mineralizada Yelito analizada microbiológicamente es apta para consumo humano según artículo 995 del Código Alimentario Argentino.

Mara Michini
Lic. en Tecnología de Alimentos
MP. 6933

Los resultados consignados se refieren a la muestra extraída. El laboratorio declina toda responsabilidad por el uso indebido que se hiciese de este informe. Para que este protocolo tenga valor comercial o jurídico la extracción de muestras debe hacerse a cargo del laboratorio.